

1.- Antecedentes generales:
a) Nombre del fondo:

FONDO MUTUO PRINCIPAL VISION

b) Tipo de fondo:

De acuerdo con su política de inversiones este es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración igual o menor a 90 días.

c) Denominación de series de cuotas:

Serie 1; Serie 2 y Serie 3

d) Nombre de la sociedad administradora :

PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

2.- BALANCE GENERAL FONDO MUTUO PRINCIPAL VISION AL 31.12.2005

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	73.110	Rescates por pagar	
Instrumentos de capitalización		Remuneración Sociedad Administradora	678
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	13.710.328	Acreedores Varios	
Títulos de deuda con vencimiento igual o mayor a 365 días	46.272	Gastos de cargo del fondo	
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	Obligaciones por operaciones del artículo 13 N°10 del D.L. N° 1328	
Otros Activos	7.418	Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	13.836.450
Total Activos	13.837.128	Total Pasivos	13.837.128

3.- RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES FONDO MUTUO VISION AL 31.12.2005

(Cifras en miles de pesos)

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión		
Cuotas de fondos mutuos		
Primas de opciones		
Otros títulos de capitalización		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	11.971.185	
Bonos de Bancos e instituciones financieras		
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	49.026	
Pagarés de empresas	1.630.877	
Bonos de Empresas y de sociedades securitizadoras		
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales		
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	105.512	
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	13.756.600	-

4.- Duración de la cartera: 60 Días

5.- Notas explicativas:
a) Criterios de valorización:

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Fondo Mutuo Principal Visión valoriza los instrumentos que conforman su cartera de inversiones de acuerdo al siguiente criterio :

1.- Instrumentos de Renta Fija de Corto Plazo : Estos instrumentos se valorizan al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR), implícita en la adquisición del documento.

2.- Instrumentos de Renta Fija de Mediano y Largo Plazo: Estos instrumentos se valorizan al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR), implícita en la adquisición del documento.

b) Rentabilidad nominal del fondo:

FONDO/SERIE	ULTIMO MES (%)	ULTIMO TRIMESTRE (%)	ACUMULADO ANUAL (%)
Serie 1	0,428%	0,385%	3,582%
Serie 2	0,382%	0,340%	3,029%
Serie 3	0,296%	0,255%	1,992%

c) Sanciones:

Durante el año 2005 no se han registrado sanciones a la sociedad administradora, correspondientes a este fondo mutuo.

6.- Hechos relevantes:

No existen hechos relevantes que informar durante el año 2005.

7.- Hechos posteriores:

Entre el 31 de diciembre de 2005 y la fecha de presentación de estos estados financieros a la Superintendencia de Valores y Seguros no se han producido hechos posteriores que pudieran afectarlos.

8- Dictamen de los auditores:

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Participes del
Fondo Mutuo Principal Visión:

Hemos efectuado una auditoría al balance general y al resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo Principal Visión al 31 de diciembre de 2005. La preparación de este estado financiero (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Principal Administradora General de Fondos S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El presente estado financiero fue preparado para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En nuestra opinión, el mencionado balance general y el resumen cartera de inversiones presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Principal Visión al 31 de diciembre de 2005, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las notas explicativas que se adjuntan a los estados financieros del presente informe, corresponden a una versión simplificada de aquellas incluidas en los estados financieros completos de Fondo Mutuo Principal Visión, sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión con esta misma fecha, y que incluyen información adicional requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros, que no resulta imprescindible para una adecuada interpretación de los mismos.

Juan Francisco Martínez A.
10.729.937-8
Santiago, 3 de febrero de 2006

ERNST & YOUNG LTDA.

9- Responsabilidad:

La veracidad e integridad de la información proporcionada, es de responsabilidad de la administración y gerencia general de la sociedad administradora.

" La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio Web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl.